

Rendición de cuentas **2022**

PRIMER CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS
PROTEGIDAS





Contenido

Presentación	4
-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	6
Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento	6
Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto	6
Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”	8
Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus Erogaciones	8
Presupuesto de Inversión	9
Especificaciones de Inversión	10
Transferencias de Capital	10
Presupuesto por Finalidad	10
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS	13
-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	13
Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Areas Protegidas para la temporada 2021-2022.	13
Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas	13
Sistema de Alerta Temprana ante riesgo de incendios forestales.	14
Monitoreos de puntos de calor	14
Charlas de prevención y sensibilización sobre de incendios forestales.	16
Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.	17
Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.	17
Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales	17
Control en el Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en Apéndices II y III de la CITES	18
Control en el Comercio Internacional de flora no maderable	20
Patrullajes de vigilancia y Operativos de control	20
Rescate y protección de Fauna Silvestre	21
Plan de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, como parte del proceso de modernización Institucional	21
Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG	21
Participación de Guatemala en la primera ronda de negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad 2022-2030	22
Lecciones aprendidas y retos para el sector de la Biodiversidad en la COP 26	22
Manejo sostenible de flora no maderable	23



Guatemala se une a The Global Biodiversity Information Facility -GBIF-.....	23
Evaluaciones de Efectividad de Manejo en áreas protegidas en el SIGAP.....	23
Firma del Convenio de Gestión Compartida entre el CONAP y Cooperativa Hábitat R.L; del área denominada "El Encinal" ubicada dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.....	24
Concesiones forestales para el aprovechamiento y manejo de los Recursos Naturales Renovables.	24
-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.....	25
"Participación en el 1er. Encuentro Nacional de Arqueología Subacuática, Marítima y Náutica (ENAS) sobre uso y aprovechamiento de las investigaciones sobre arqueología subacuática en el turismo del SIGAP" ..	25
Actividades para protección y conservación de la Diversidad Biológica	25
Plan piloto “Nidos artificiales para la reproducción y conservación del loro cabeza amarilla”. (<i>Amazona oratrix</i>)	26
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONAP y ASOGUAMA.....	27
-TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS	27
Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas.	27
-EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	27
Sensibilización y educación orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Áreas Protegidas.....	27
Recurso Humano Institucional	28
-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	29
CONCLUSIONES.....	30
Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.....	30
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.....	30
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.....	30
Indicación de los desafíos institucionales.	30



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Presentación

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

El CONAP es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el cual está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

El Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se institucionaliza como un ejercicio constante de transparencia para informar a la población en relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación.

Para este primer cuatrimestre del año 2022 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– realizó actividades en las 348 áreas que tiene bajo su resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional las cuales giran en torno a las acciones que realizan las direcciones sustantivas y regionales que lo conforman.

El CONAP juega un papel fundamental en la sostenibilidad de los ecosistemas en sinergia con el desarrollo humano, en la disminución de la vulnerabilidad socioambiental asegurando el recurso agua para consumo humano y cultivos, la pesca, recursos maderables, oxígeno, paisajes de recreación con potencial turístico y de investigación, entre otros.

Es importante resaltar que, de las asignaciones presupuestarias del CONAP, en los grupos de gasto 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales), 300 (propiedad, planta, equipo e intangibles) se ejecutó el 72.10%, en el grupo 0 se determinó que el 29.81% se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio y resguardo de la diversidad biológica.



1

PARTE PRESUPUESTARIA



-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Análisis de Egresos por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 30 de abril del año 2022, asciende al veintiuno punto diecinueve por ciento (21.19%) del presupuesto total del -CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del treinta punto noventa y dos (30.92%), la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” un cero por ciento (00.00%); la fuente 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”, una ejecución del cero por ciento (00.00%), dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del treinta y cinco punto cuarenta y cuatro por ciento (35.44%), Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución del uno punto cuarenta y nueve por ciento (1.49%), dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del cuatro punto cuarenta por ciento (4.40%), en la fuente 61 “Donaciones externas”, cuatro punto ochenta y siete por ciento (4.87%), fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del veintitrés punto treinta y siete por ciento (23.37%).

Detalle de Ejecución Presupuestaria A Nivel De Grupo De Gasto

El Presupuesto de Egresos al 30 de abril de 2022, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución de: veintidós millones ciento veinticuatro mil setecientos cuarenta y siete quetzales con veintiocho centavos (Q. 22,124,747.28), equivalente al veintinueve punto ochenta y uno por ciento (29.81%), en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.

b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de: un millón ochocientos noventa y dos mil doscientos cinco quetzales con ochenta y cuatro centavos (Q. 1,892,205.84), equivalentes a ocho punto treinta y uno por ciento (8.31%) de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151 “Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.

c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de: ciento cincuenta mil setecientos un quetzales con sesenta centavos (Q. 150,701.60), que equivale al uno punto treinta y seis por ciento (1.36%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guardarecursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.

d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de: setecientos sesenta y tres mil quinientos quetzales exactos (Q. 763,500.00), equivalentes a treinta y tres puntos noventa y ocho por ciento (33.98%) del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de computo para las diferentes regionales.



e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de: cuatrocientos tres mil sesenta y ocho quetzales con noventa y seis centavos (Q.403,068.96), equivalente al cuatro punto cero cuatro por ciento (4.04%), distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a ex colaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento.

f) El grupo de gasto 500 “Transferencias de capital”, no presenta ejecución al cierre del cuatrimestre, dando un cero por ciento (00.00%).

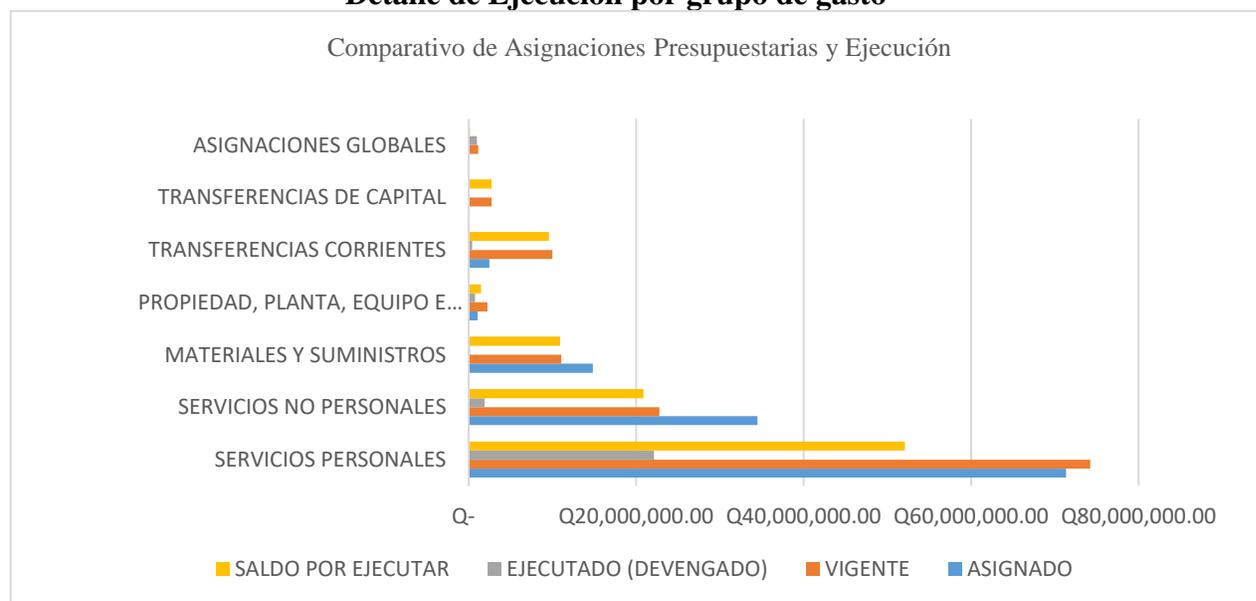
g) El grupo de gasto 900 “Asignaciones globales”, refleja una ejecución de novecientos setenta y un mil quinientos tres quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.971,503.53), dando por tanto un avance del ochenta y cinco punto ochenta y nueve por ciento (85.89%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.

Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO		ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
000	SERVICIOS PERSONALES	Q71,330,394.00	Q74,210,394.00	Q22,124,747.28	Q52,085,646.72	29.81%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q34,488,086.00	Q22,766,670.00	Q1,892,205.84	Q20,874,464.16	8.31%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q14,835,008.00	Q11,060,702.00	Q150,701.60	Q10,910,000.40	1.36%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q1,048,000.00	Q2,247,144.00	Q763,500.00	Q1,483,644.00	33.98%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q2,453,512.00	Q9,986,367.00	Q403,068.96	Q9,583,298.04	4.04%
500	TRASFERENCIAS DE CAPITAL	Q0.00	Q2,752,640.00	Q0.00	Q2,752,640.00	0.00%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q0.00	Q1,131,083.00	Q971,503.53	Q159,579.47	85.89%
TOTALES		Q124,155,000.00	Q124,155,000.00	Q26,305,727.21	Q97,849,272.79	21.19%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Detalle de Ejecución por grupo de gasto



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.



Detalle de Ejecución Presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”

Dentro de la ejecución presupuestaria para el primer cuatrimestre 2022, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo.

A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a setenta y cuatro millones doscientos diez mil trescientos noventa y cuatro quetzales exactos (Q.74,210,394.00), para una ejecución de veintidós millones ciento veinticuatro mil setecientos cuarenta y siete quetzales con veintiocho centavos (Q. 22,124,747.28) y un disponible por ejecutar de: cincuenta y dos millones ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis quetzales con setenta y dos centavos (Q. 52,085,646.72).

Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus Erogaciones

En función del quehacer institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica. No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guardarecursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario. Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.



Presupuesto de Inversión

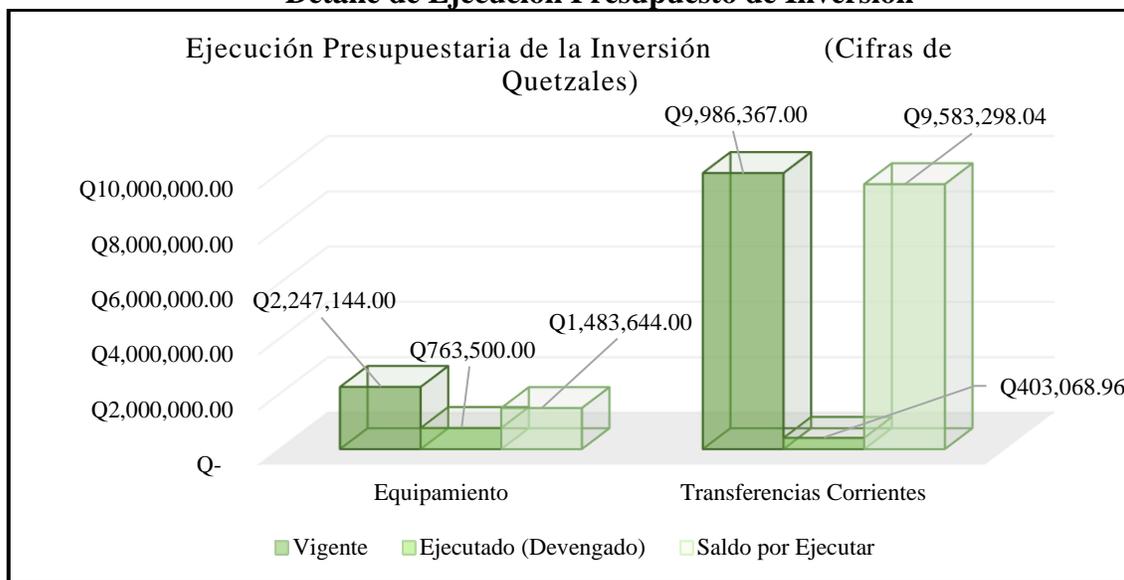
Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en: Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto. Transferencias de Capital: Los renglones de gasto del grupo 5 Transferencias de Capital, incluidos en otras categorías programáticas distintas a la de proyecto.

Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

Tipo de Gasto	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Equipamiento	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00	Q 1,483,644.00	33.98%
Transferencias Corrientes	Q 9,986,367.00	Q 403,068.96	Q 9,583,298.04	4.04%
TOTAL	Q 12,233,511.00	Q 1,166,568.96	Q 11,066,942.04	38.01%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

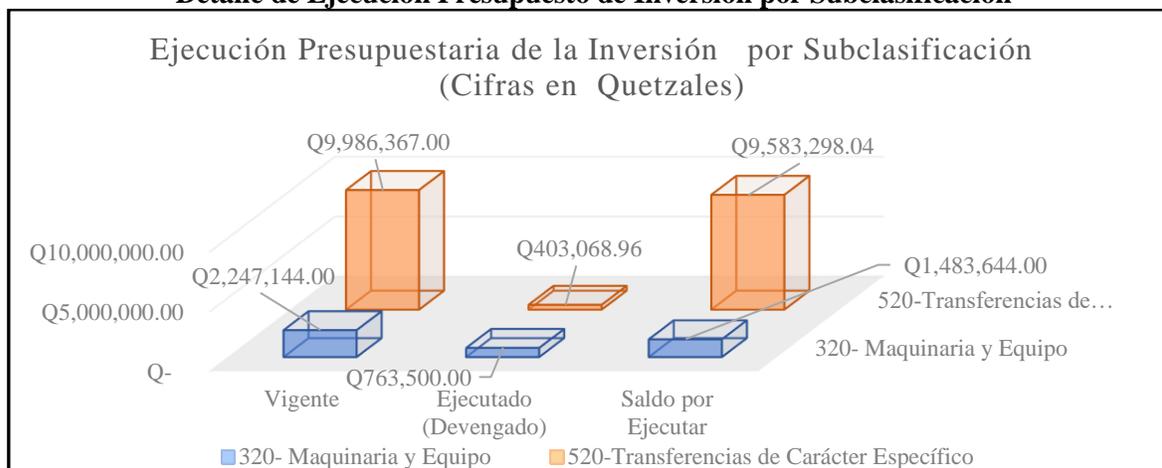
Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasificación

Tipo de Gasto	Sub Clasificación	Vigente	Ejecutado (Devengado)	Saldo por Ejecutar
Equipamiento	320- Maquinaria y Equipo	Q 2,247,144.00	Q 763,500.00	Q 1,483,644.00
Transferencias Corrientes	520-Transferencias de Carácter Específico	Q 9,986,367.00	Q 403,068.96	Q 9,583,298.04
TOTAL		Q 12,233,511.00	Q 1,166,568.96	Q 11,066,942.04

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasificación



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Especificaciones de Inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la no aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Transferencias de Capital

Para el grupo de Gasto 500 “Transferencias de carácter específico”, se incluyen en este tipo de gasto las erogaciones con cargo a los renglones del grupo 5 Transferencias de Capital, destinadas a la formación de capital, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales. Incluye todo desembolso financiero destinado a la formación de capital a través de entidades, organismos o instituciones u organizaciones no gubernamentales, sean éstos de carácter constitucional o no. Corresponde en este sentido, el traslado de fondos a Municipalidades o Entes, que se encuentren asociados dentro del Marco de Compensación a Conservación del Proyecto de Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – Life Web-, con financiamiento del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW por sus siglas en alemán), en función de su mandato, dentro de los departamentos de Huehuetenango y Quiché, para la promoción, ampliación, manejo y creación de áreas protegidas y su resguardo por parte de las comunidades, en incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de estas, así como la conservación de la diversidad en dichos sitios.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública,



reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros. Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 - “RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal. En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:

Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

FINALIDAD-FUNCION	VIGENTE	EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO POR EJECUTAR	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES-Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q 124,105,000.00	Q 26,305,727.21	Q97,799,272.79	21.20%
TOTAL	Q 124,155,000.00	Q 26,305,727.21	Q97,849,272.79	21.20%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.



2

PARTE OPERATIVA

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

-PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Areas Protegidas para la temporada 2021-2022.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tiene la competencia de dirigir y coordinar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, se vincula en la atención a incendios con la SE-CONRED para el control de incendios forestales dentro del SIGAP, de acuerdo a las capacidades institucionales en coordinación, ejecución y fomento de acciones vinculadas a la prevención. Realiza actividades de presupresión y supresión de incendios forestales, entre las que se encuentran las capacitaciones, preparación del personal, sensibilización, elaboración de material divulgativo y su difusión, entre otras a través de sus 10 direcciones regionales y 3 direcciones sub regionales, esto según lo establecido en el Plan Institucional de Prevención y Control de Incendios forestales dentro de áreas protegidas.

Personal en acciones de combate y liquidación de incendios forestales en la temporada 2021-2022



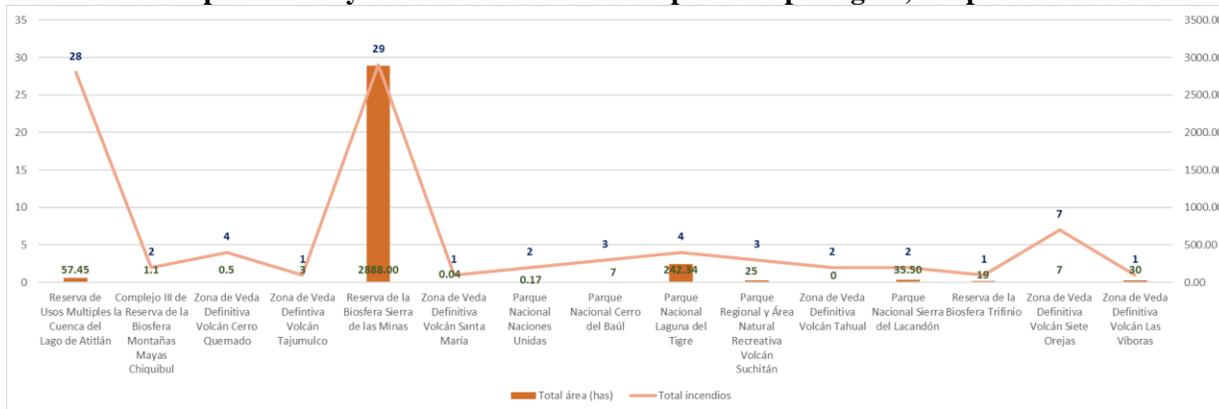
(fuente CONAP 2022)

Registros estadísticos de incendios forestales dentro de áreas protegidas

Se analiza y monitorea por temporada los incendios forestales dentro de áreas protegidas en la cual se han reportado 100 incendios en áreas protegidas de octubre de 2021 a la fecha (2022); los incendios reportados únicamente se cuenta con información de superficie afectada de 67 incendios, los cuales afectaron una superficie aproximada de 2,833.36 hectáreas de cobertura forestal y una superficie aproximada de 853.34 hectáreas de cobertura no forestal (vegetación no forestal). La información de superficie afectada de los demás incendios aún se encuentra en proceso de análisis debido a que el personal continúa en la atención de los mismos.



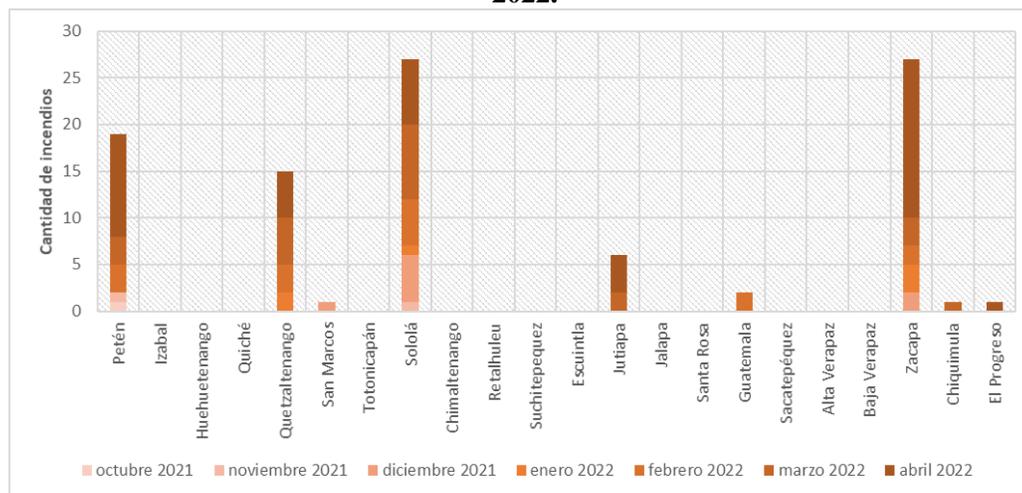
Área afectada aproximada y ocurrencia de incendios por área protegida, temporada 2021-2022.



(Fuente. Dirección de Vida silvestre y Manejo de Bosques CONAP)

El personal se encuentra en apresto con vehículo, combustible, herramienta en las oficinas regionales, el 99% de los incendios forestales son ocasionados por acciones del hombre, asociado a la variabilidad climática; constituyen una amenaza a los ecosistemas, provocando degradación ecológica, contaminación ambiental, problemas de salud, así como cuantiosos daños económicos e inclusive pérdida de vidas humanas.

Cantidad de incendios reportados en áreas protegidas por departamento/mes, temporada 2021-2022.



(Fuente. Dirección de Vida silvestre y Manejo de Bosques CONAP)

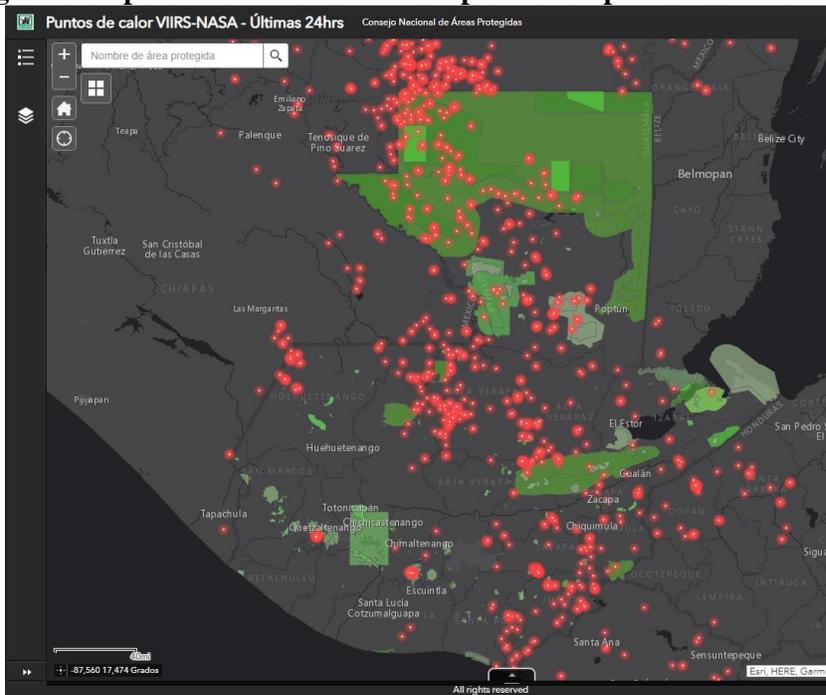
Sistema de Alerta Temprana ante riesgo de incendios forestales.

Monitoreos de puntos de calor

Estos sistemas son clave para la identificación en campo de los incidentes y colaborar en el combate y reducción de daños ocasionados por incendios forestales, esto a través del mecanismo de obtención de información de datos de sensores remotos de los satélites que se utilizan para la detección de incendios forestales, estos sistema de la NASA, pueden detectar el calor infrarrojo emitido. Para este cuatrimestre se realizaron 7 mapas nacionales de alerta temprana por puntos de calor de parte de la Dirección de Análisis Geoespacial en apoyo a las Direcciones Regionales.



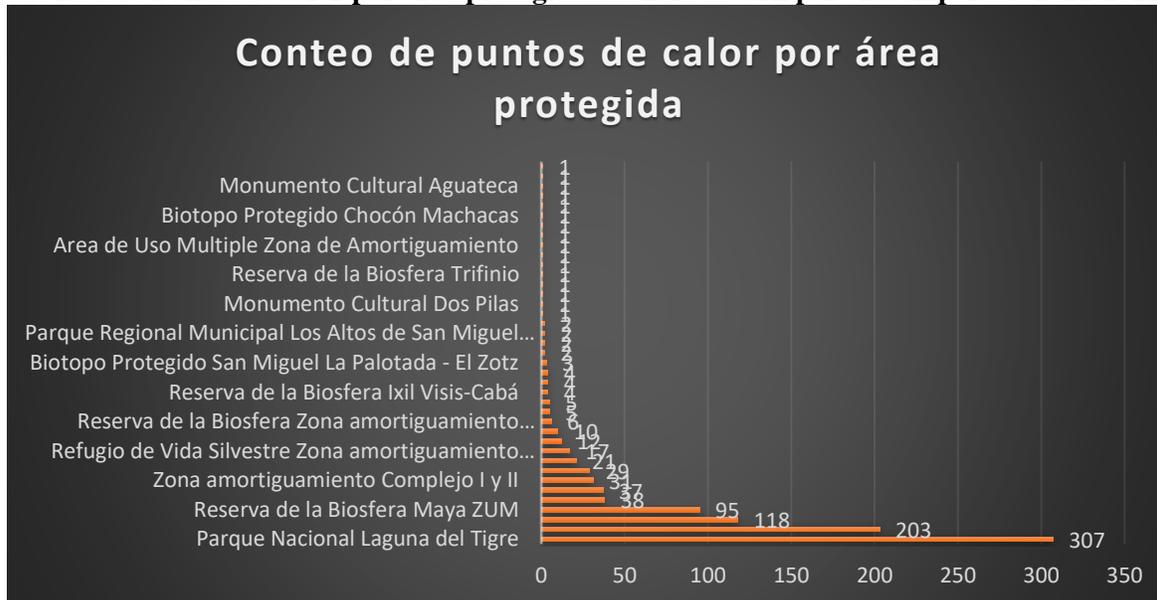
Imagen de los puntos de calor detectados para la temporada de IF 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis Geospacial (portal web CONAP 2022)

Esta herramienta se encuentra disponible en la página web del CONAP de uso público de consulta, estos son punto de calor y la generación de mapas son compartidos y trasladados al personal operativo para acciones de supervisión y evaluación en campo, esta herramienta es importante en las actividades preventivas. Los puntos de calor por Área Protegida, permiten realizar un análisis de las áreas a las que se debe dar prioridad como el fortalecimiento de las capacidades operativas, de herramienta y equipo, eficientando los recursos con que se cuenta.

Conteo de Puntos de calor por área protegida de enero a abril para la temporada 2021-2022



Fuente: Dirección de Análisis Geospacial (CONAP 2022)



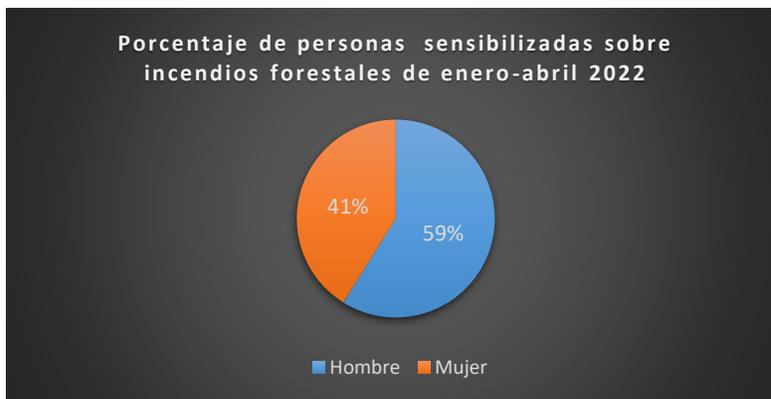
Conteo de puntos de calor por sede Regional para la temporada 2021-2022



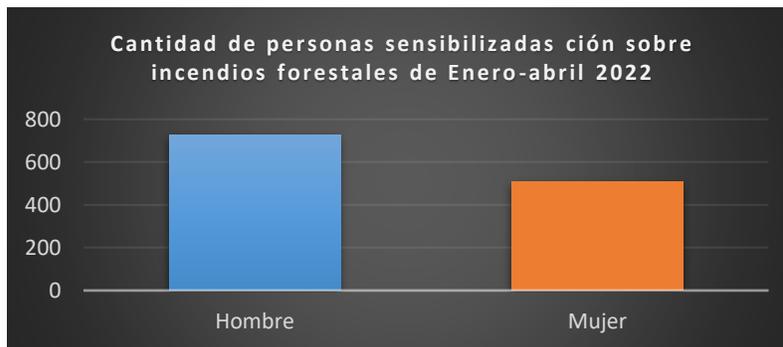
Fuente: Dirección de Análisis Geospacial DAGEOS (CONAP 2022)

Charlas de prevención y sensibilización sobre de incendios forestales.

El CONAP por medio de las direcciones regionales, desarrolla actividades de sensibilización a la población, las charlas tiene como objetivo la concientización sobre los efectos que ocasionan los incendios forestales, los principales temas abordados son: causas y efectos de los incendios forestales, la importancia de la conservación del bosque para el medio ambiente, la diversidad biológica, dando importancia a lo relacionado a las rozas o quemas agrícolas, durante el primer cuatrimestre del año 2022 se ha sensibilizado a un total de 1,235 personas de estos 727 son hombres y 508 mujeres, de este grupo el 59% corresponde a hombres y 41% a mujeres.



(Fuente. Elaboración propia 2022)

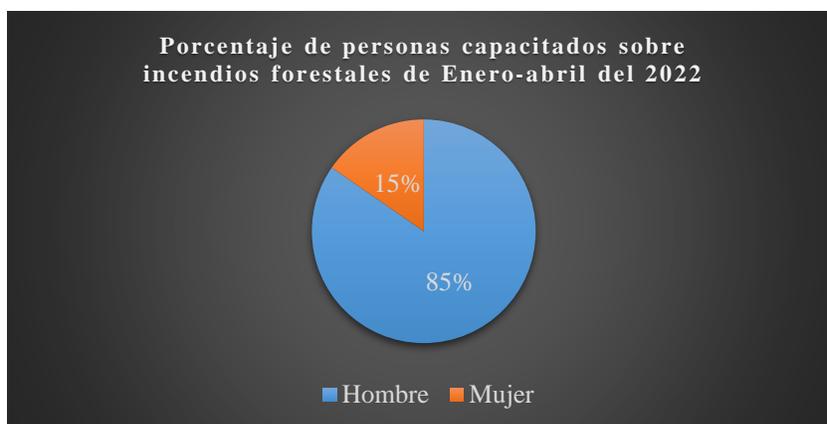


(Fuente. Elaboración propia 2022)

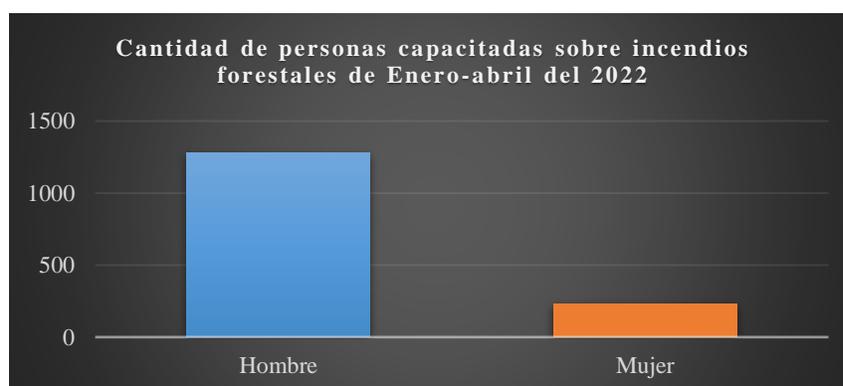


Curso y talleres de capacitación sobre incendios forestales.

El fortalecimiento de capacidades del personal técnico y guardarrecursos del CONAP es una actividad constante, estos talleres se realizan bajo estándares homologados de formación, tanto para los cursos básicos así como los especializados (Técnicas básicas, bombero forestal, entre otros). Las lecciones que se imparten son: seguridad del personal, herramientas y equipo, elaboración de la brecha corta fuego, entre otras, con esto les permitirá al personal responder de forma segura. Para este cuatrimestre se han capacitado a 1,511 personas de estos 1,279 son hombres y 232 mujeres; del total el 85% corresponde a hombres y 15% mujeres.



(Fuente. Elaboración propia 2022)



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Mantenimiento y habilitación de rondas corta fuego.

Para prevenir la propagación de incendios forestales el personal institucional realizaron la limpieza y mantenimiento de brechas corta fuego logrando el habilitación de más de 300 km de brechas corta fuego en áreas protegidas prioritarias. a través de 700 elementos entre los que se encuentran: personal técnico y guardarrecursos de las diferentes direcciones regionales.

Campaña de comunicación e información sobre incendios forestales

El CONAP realizó la elaboración, diagramación y publicación de material divulgativo en temas de prevención y aviso ante el avistamiento y presencia de incendios forestales. Se diseñaron para esta temporada diferentes materiales divulgativos con diferentes eslogan como por ejemplo:

- “La riqueza natural es nuestro mayor tesoro ¡No quemes la vida!”;
- ¿Sabías que el 99% de los incendios forestales son ocasionados por el hombre?;
- ALTO a los incendios forestales prevenirlos está en nuestras manos;
- PREVENIR un incendio forestal es 100 veces más fácil que combatirlo, entre otros.



Fuente. Unidad de Comunicación Social (CONAP 2022)

Control en el Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies incluidas en Apéndices II y III de la CITES

La comercialización de flora maderable de especies incluidas en Apéndices II y III, para este cuatrimestre ha realizado 120 inspecciones, en la gestión de comercio internacional de flora maderable proporciona las directrices de los procesos, requisitos y normas a los cuales deberán apegarse los usuarios y técnicos, establece todos los elementos que propicien el apoyo al comercio sostenible, legal y transparente. El comercio internacional de madera proveniente de concesiones forestales, generando empleos, permite el ingreso de divisas al país, en beneficio de la población y manteniendo una sostenibilidad de los recursos.



Enero - Abril 2022			
Especie	Volumen (m ³)	Volumen (%)	Valor (Q)
<i>Cedrela odorata</i> L.	12.75	3.05	105,524.16
<i>Dalbergia stevensonii</i> Standl.	18.03	4.32	1,434,307.27
<i>Swietenia macrophylla</i> King	387.03	92.63	6,411,642.45
TOTAL	417.81	100	7,951,473.88

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal/ CONAP 2022)

Para este cuatrimestre del año 2022 las especies forestales exportadas son: *Cedrela odorata* L. (cedro) *Dalbergia stevensonii* Standl. (rosul), *Swietenia macrophylla* King (caoba).



(Fuente. Elaboración propia 2022)

De las especies la caoba es la que presenta un mayor ingreso de divisas al país, por **Q7,951,473.88** y el país con mayor demanda de la especie es Estados Unidos de América.

Enero - Abril 2022					
País de destino	Volumen (m ³)	Volumen (m ³)	Volumen (m ³)	Volumen total (m3)	Valor (Q)
	Cedro (<i>Cedrela odorata</i>)	Rosul (<i>Dalbergia stevensonii</i>)	Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>)		
Estados Unidos de América	12.75	0	318.3	331.05	6,014,550.11
España	0	0	67.43	67.43	494,175.17
Alemania	0	18.03	0	18.03	1,434,307.27
Japon	0	0	1.3	1.3	8,441.32
Volumen total (m3)	12.75	18.03	387.03	417.81	Q7,951,473.88

Fuente. Dirección de Manejo Bosques y Vida Silvestre/Departamento de Manejo Forestal (CONAP 2022)

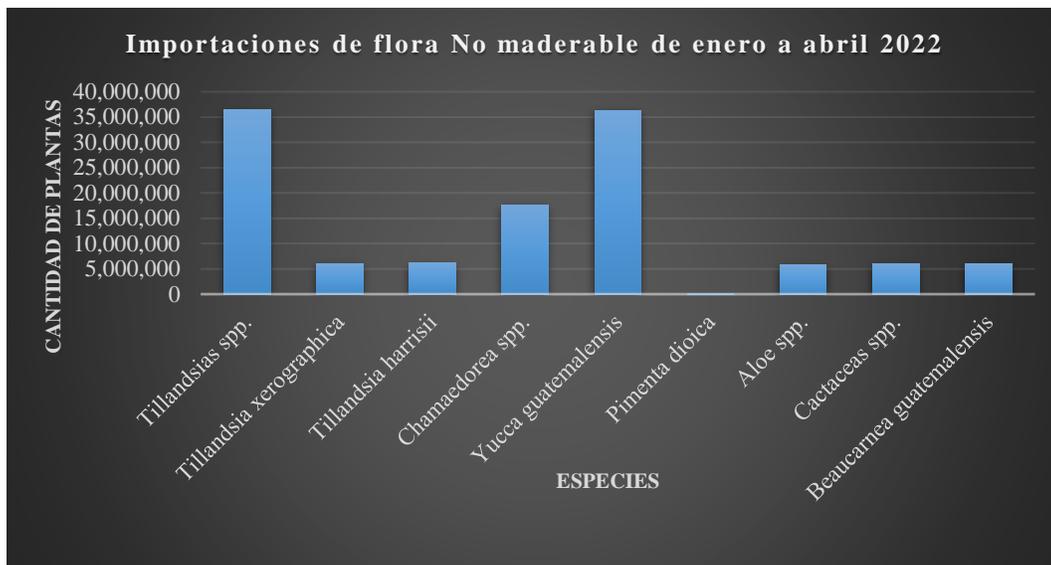


(Fuente. Elaboración propia 2022)



Control en el Comercio Internacional de flora no maderable

Para este 1er. Cuatrimestre se exporto flora no maderable de las siguientes especies: Gallitos, xate, izote, pimienta gorda, aloe, cactus, e izote pony, el monto haciende a un total de **Q 316,040,533.23**



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Patrullajes de vigilancia y Operativos de control

Por medio del personal técnico y guardarecursos realizaron patrullajes interinstitucional acuático y terrestre, con el objetivo de monitorear las áreas protegidas y tener un mayor control, presencia y vigilancia, contribuyendo así a la reducción y prevención del tráfico ilegal de vida silvestre, especialmente en los lugares vulnerables o propensos a delitos el personal de Guardarecursos con el apoyo de elementos del Ministerio de la Defensa, Dirección de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- y de la Policía Nacional Civil, desarrollaron en este cuatrimestre un total de 2732 de eventos del total corresponden 85% patrullajes y 15% operativos.



(Fuente. Elaboración propia 2022)



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Rescate y protección de Fauna Silvestre

Para la conservación y protección de la diversidad biológica se logró el rescate y liberación en sus hábitats naturales a más de 608 ejemplares de fauna silvestre. Los cuales incluyen distintos tipos de aves, mamíferos y reptiles los cuales son obtenidos mediante operativos de control y vigilancia, donaciones y entregas voluntarias.



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Plan de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, como parte del proceso de modernización Institucional

En cumplimiento de la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República, el CONAP emite la Resolución 52/2022 Plan de Simplificación de Trámites y Requisitos Administrativos, como entidad pública cuenta con recursos financieros, humanos y de infraestructura limitados, generando una mejora de los servicios y trámites que se realizan en la institución, para así lograr una mayor celeridad y funcionalidad en las mismas.

Implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG

En cumplimiento al SINACIG, aprobado según acuerdo A-28-2021 de la Contraloría General de Cuentas, se implementó este sistema por lo cual a través de la resolución 094/2022 aprobó el informe anual de control interno con sus anexos (matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos y plan de trabajo de la evaluación de riesgos) publicándose el 30 de abril del 2022 en la página web (<https://conap.gob.gt/sinacig/>).



Participación de Guatemala en la primera ronda de negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad 2022-2030

En marzo del 2022, en Ginebra, Suiza, los gobiernos de todo el mundo, organizaciones ambientalistas, sociales, representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, academia, entre otros, participaron en la primera ronda de negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad. La Delegación de Guatemala, conformada por funcionarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Congreso de la República de Guatemala, y Sociedad Civil, socializó y defendió las perspectivas para contar con un Marco Global ambicioso y realista, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas entre los países desarrollados y los países en desarrollo, indicando la necesidad de apoyo en recursos para la provisión de financiamiento, creación de capacidades, cooperación científica y técnica y transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo; entre otros.



Fuente. CONAP 2022

Lecciones aprendidas y retos para el sector de la Biodiversidad en la COP 26

El Secretario Ejecutivo del CONAP Carlos Martínez, participo en una reunión convocada por el Embajador del Reino Unido, Nick Whittingham, asistieron entidades del gobierno, sociedad civil y gremio ambiental, donde se destacaron los logros de la COP 26, se considera al SIGAP como herramienta para combatir el cambio climático; a través de la mitigación se promueve la reducción de emisiones a través del bosque, por deforestación y degradación evitada y la adaptación basada en ecosistemas y en comunidades, acciones que coadyuvan a la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas; el Embajador Whittingham del Reino Unido felicitó a Guatemala por su participación en la COP26 donde se alcanzaron varios acuerdos en beneficio del país. Entre ellos, una iniciativa a favor de los bosques de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice) por US\$20 millones equivalente a Q153,200,000.00 en 7 años para resguardar la biodiversidad, hacer frente a los impactos del cambio climático y reducir la pobreza, este fondo se implementara a finales de 2022.



Fuente. CONAP 2022

Manejo sostenible de flora no maderable

El CONAP aprobó el Plan de Manejo reproducción, cultivo y aprovechamiento de Xate, *Chamaedora* sp. presentado por los representantes de la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente (MITA), de la Cooperativa Integral de Producción Vida y Esperanza, R.L. donde 1127 familias se benefician directamente de las áreas protegidas del Sur de Petén, esto como parte de los compromisos del Presidente Alejandro Giammattei en su visita realizada a la Zona de Adyacencia, Guatemala–Belice, beneficiando a familias del Valle de La Esmeralda, Toronjo, Monte de Los Olivos, Dolores, Machaquilá, Poptún, La Escondida y Boloczos, San Luis, todos del Petén, se busca promover la valoración del bosque a través del manejo y aprovechamiento de especies forestales cultivadas bajo sombra natural, la incorporación de productores de Xate a la cooperativa especialmente los residentes de la zona de adyacencia, en un área inicial de 12 hectáreas y del cual se proyecta ampliar a 34.5 hectáreas en un plazo de 5 años.



Fuente CONAP 2022

Guatemala se une a The Global Biodiversity Information Facility -GBIF-

Guatemala a través del CONAP se ha unido a GBIF como participante asociado, firmando el Memorando de Entendimiento de GBIF (Fondo Mundial de Información sobre Biodiversidad). La formalización de la participación de Guatemala en GBIF refuerza el compromiso con el Convenio de Diversidad Biológica y la implementación de nuestra Estrategia Nacional de Diversidad biológica y su Plan de Acción, con el fin de proporcionar a cualquier persona, en cualquier lugar, acceso abierto y gratuito a datos sobre cualquier tipo de forma de vida en la Tierra y especialmente en nuestro país.

Evaluaciones de Efectividad de Manejo en áreas protegidas en el SIGAP.

En marco del Instrumento de Gestión del SIGAP "Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP" como parte de los procesos anuales de monitoreo y seguimiento se llevó a cabo el monitoreo de áreas protegidas por medio de dos evaluaciones de efectividad de manejo realizadas en la **Reserva De Biosfera Sierra de las Minas** y en la **Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil**, para detectar elementos críticos de manejo e identificar aspectos que demanden mayor atención y asignación de recursos, con esto se logra promover que los esfuerzos de manejo mejoren para la conservación de la diversidad biológica que albergan las áreas protegidas. Estas dos Áreas protegidas son de suma importancia ya que dentro de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil habitan aproximadamente 1,289 personas y 80,000 habitantes dentro de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas las cuales se ubican entre los Departamentos de Izabal, Baja Verapaz, Alta Verapaz, El Progreso y Zacapa.



Fuente. Dirección de Desarrollo del SIGAP CONAP 2022

Así mismo se inició con actividades de capacitación y mejoramiento de la Reserva de Biosfera Maya en Guatemala para cumplir con la estrategia de excelencia del programa MAB y lograr los criterios del marco estatutario para la Reserva de la Biosfera. Esta reserva importante se encuentran aproximadamente 15,000 habitantes en el área urbana y 160,084 habitantes en el área rural ubicada en los municipios de San Andrés, San Francisco, Melchor de Mencos, Flores, San Benito y La Libertad Peten.

Firma del Convenio de Gestión Compartida entre el CONAP y Cooperativa Hábitat R.L; del área denominada "El Encinal" ubicada dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux

El Convenio se firmó con el objetivo de fortalecer los esfuerzos institucionales entre el CONAP y la Cooperativa Hábitat R.L para desarrollar acciones relacionadas a la preservación de la diversidad biológica y resguardo de los recursos naturales del área. Todas las actividades a realizarse dentro del convenio se rigen por el Plan Maestro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux.



Fuente CONAP 2022.

Concesiones forestales para el aprovechamiento y manejo de los Recursos Naturales Renovables.

El CONAP, firmó el contrato de prórroga por 25 años más de la Unidad de Manejo La Gloria, ubicado en la zona de usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya, en San Andrés y San José, Petén. Esta firma se da en el marco del cumplimiento de las “Normas de Otorgamiento de Concesiones Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales Renovables, como parte del proceso de protección y conservación de los recursos naturales, la empresa BAREN COMERCIAL modelo de concesión forestal industrial, han manejado por más de 18 años la Unidad de manejo la cual tiene una extensión de 66,548.00 hectáreas, esta cuentan con total de 46 trabajadores los cuales 41 personas son hombres y 5 mujeres, las cuales tiene diferentes cargos y funciones generando empleos locales, apoyan a la población con centros de salud, educación para las familias de los trabajadores, donación de 36 casas de madera por los efectos de las tormentas ETA e IOTA, donación de camas al hospital temporad COVID 19 en Petén, donación de incaparina para niño escolares, siembra de árboles entre otras actividades productivas sustentables de acuerdo a su potencial.



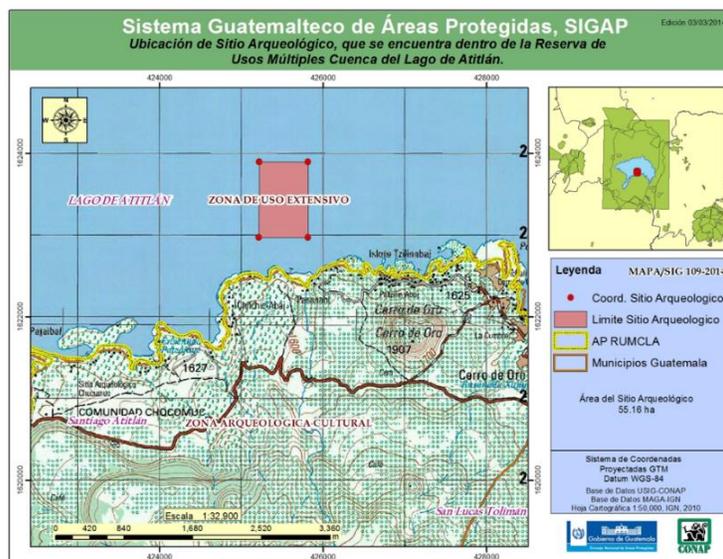
-INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

"Participación en el 1er. Encuentro Nacional de Arqueología Subacuática, Marítima y Náutica (ENAS) sobre uso y aprovechamiento de las investigaciones sobre arqueología subacuática en el turismo del SIGAP".

Este 1er encuentro se presentó el intercambio de enfoques y perspectivas sobre el estado actual del desarrollo e implementación de la arqueología subacuática en Guatemala, como primer esfuerzo que se realiza con la finalidad de evidenciar la importancia de la arqueología subacuática, los beneficios son el turismo, investigación, e identidad cultural local, educación y sensibilización. Se contó con un total de 32 participantes de estos 16 corresponden a hombres y 16 a mujeres. El patrimonio cultural subacuático es un recurso para el turismo y una oportunidad de desarrollo local y para la conservación del patrimonio



Fuente CONAP 2022



Fuente: Dirección de Análisis Geospacial (CONAP 2022)

Actividades para protección y conservación de la Diversidad Biológica

El CONAP a través de las diferentes Direcciones, conmemoraron el Día mundial de los humedales, el cual se celebra el 2 de febrero de cada año, los humedales son vitales y es importante realizar acciones para su protección.



Entre los humedales costeros se incluyen marismas de agua salada, estuarios, manglares, lagunas, arrecifes de coral, son los lugares con mayor biodiversidad; fuente de abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola, pecuario, energético, industrial y hábitat; contribuyendo a la economía nacional. En conmemoración se sensibilizó a diferente público sobre animales silvestres de Latinoamérica en el Zoológico La Aurora, se elaboró material educativo. Otras conmemoraciones en las cuales el CONAP realiza eventos de celebración en relación a protección y conservación de la Diversidad Biológica son:

Commemoración	Fecha
Día de la Educación Ambiental	26 de enero
Día mundial de los Humedales	02 de febrero
Día de la mujer y niña en la ciencia	11 de febrero
Día mundial de la vida silvestre	03 de marzo
Día nacional de la ceiba	08 de marzo
Día internacional de los bosques	21 de marzo
Día mundial del agua	22 de marzo
Día mundial de la tierra	22 de abril

Fuente: CONAP 2022.



Fuente CONAP 2022

Plan piloto “Nidos artificiales para la reproducción y conservación del loro cabeza amarilla”. (*Amazona oratrix*)

El CONAP en busca a la reducción a las amenazas a la biodiversidad, en coordinación con One Earth Conservation, desarrollaron el Plan piloto con nidos artificiales elaborados de madera rústica, el objetivo de este proyecto es contribuir a la reproducción de la especie loro cabeza amarilla, por los efectos de pérdida de hábitat, por la corta de nidos naturales y saqueo de polluelos por el hombre así como para el comercio ilegal local e internacional, también contribuye, fortaleciendo las capacidades de los comunitarios en cuanto a la realización de monitoreos biológicos educación y sensibilización ambiental. La colocación de nidos se realiza en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-, se identificaron 63 individuos de loro cabeza amarilla y 100 loros frente roja. La temporada de anidación es de febrero a junio, su distribución se encuentra en México, Belice Honduras y Guatemala.



Fuente CONAP 2022



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONAP y ASOGUAMA.

Se suscribe carta de entendimiento de cooperación entre el CONAP y la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos ASOGUAMA, en marzo del año 2022 esta Asociación es una entidad privada, de carácter científico y conservacionista a nivel nacional, sin fines de lucro, la cual tiene como actividad principal promover el estudio de los mamíferos en Guatemala a través de la investigación. Con estas acciones tendrán efecto a nivel nacional en lo relacionado en actividades que contribuyan al aprendizaje y protección de los mamíferos.

-TURISMO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS

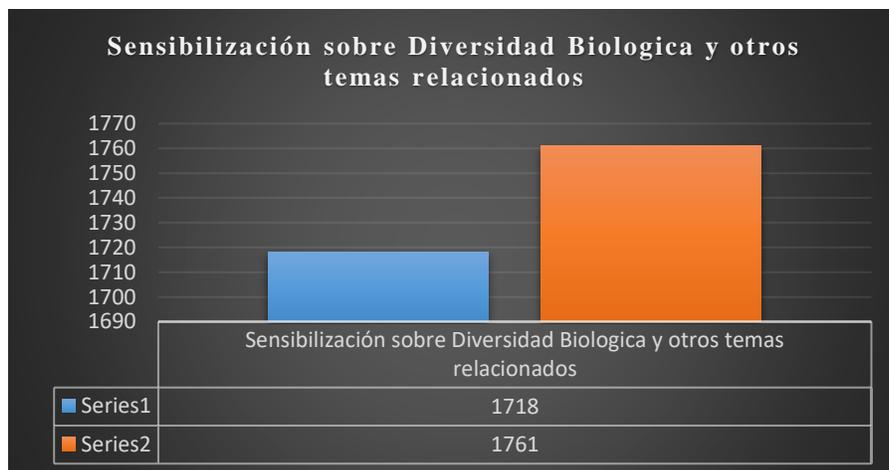
Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas.

El CONAP aprueba y publica en el Diario Oficial el “Normativo de Servicios para Visitantes en Áreas Protegidas”, siendo un instrumento que regulará la prestación de los servicios dentro de estos espacios de conservación, dando con ello la oportunidad para que las comunidades locales puedan gestionar la actividad turística y participar en la prestación de servicios dentro de las áreas protegidas, compatibilizando y optimizando el desarrollo de las áreas y la conservación del patrimonio natural y cultural contenido en estas, con el desarrollo de servicios de calidad para visitantes. Las disposiciones de este normativo son aplicables a entidades que administran áreas protegidas y personas individuales o jurídicas que gestionen y presten servicios para visitantes en inmuebles de dominio público ubicados en áreas protegidas.

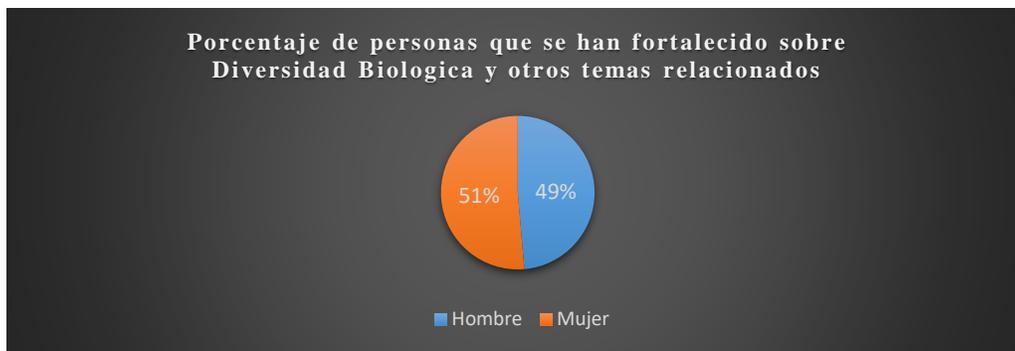
-EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sensibilización y educación orientada a la Conservación de la Diversidad Biológica y las Areas Protegidas.

A través de las diferentes Direcciones, el CONAP ha realizado eventos de educación ambiental, orientada a la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas, promoviendo la participación social responsable y el desarrollo sostenible. En temas de sensibilización y educación, se han capacitado en el 1er. Cuatrimestre a un total de 3479 personas, de estos 1718 son hombres y 1761 mujeres, a diferente público meta, el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres, a través de charlas, foros, conferencias, simposios, con enfoque de género y pueblos.

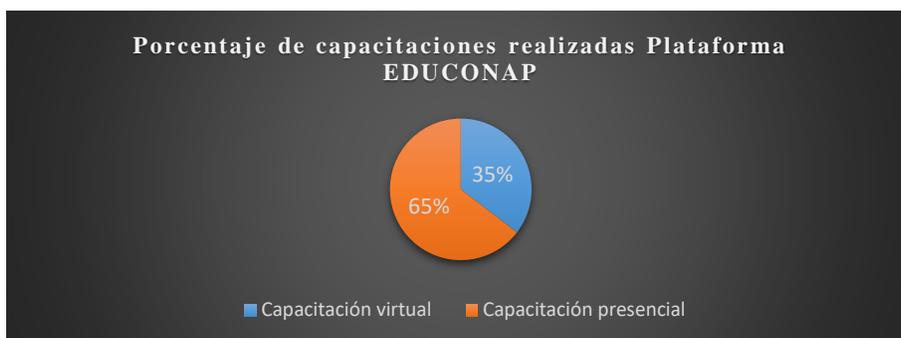


(Fuente. Elaboración propia 2022)



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Eventos Virtuales de educación ambiental como instrumentos que contribuyen a conservar el patrimonio natural y a mejorar la calidad de vida de la población, realizo eventos sobre Diversidad biológica, áreas protegidas y su conservación, especies en peligro de extinción, delitos y faltas ambientales; importancia de los bosques y el agua, tráfico ilegal de flora y fauna, especies silvestres amenazadas y en peligro de extinción, entre otros, realizó eventos a través de las diferentes plataformas virtuales llegando a contabilizar un total de 3,716 personas, al comparar las capacitaciones presenciales y virtuales, el 41% corresponde a presencial y el 59% corresponde a virtual, esto por medio de la plataforma EDUCONAP. En total se ha capacitado a un total de 7,195 personas de forma presencial y virtual.



(Fuente. Elaboración propia 2022)

Recurso Humano Institucional

Dentro de las acciones para el fortalecimiento en el resguardo y protección de áreas protegidas se crearon 110 plazas para personal de guardarrrecurso, en el renglón presupuestario 011 y 031 lo que constituye el medio para lograr los alcances institucionales en el cumplimiento del mandato, las direcciones donde se fortalecio con personal son: Petén, Verapaces, Suroriente y Nororiente contribuyendo a la creación de nuevas fuentes de trabajo en beneficio de las familias.



(Fuente. Elaboración propia 2022)



-CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

1. Enumeración concreta de los logros institucionales, con la indicación de la meta física ejecutada y la población beneficiada. Como máximo deberán enumerarse los 10 logros institucionales más importantes obtenidos durante el año.

Tabla 1
Consolidado de logros institucionales

Logro institucional	Meta física ejecutada	Población beneficiada
1. Monitoreo y atención de incendios forestales dentro de Areas protegidas para la temporada 2021-2022	2,833.36 hectáreas	A nivel Nacional
2. Comercio Internacional de flora maderable y no maderable de especies CITES	Q 7,889,190.79 (madera) /Q316,040,533.23 (no maderables)	A nivel Nacional
3. Patrullajes de vigilancia y operativos de control en el resguardo de la AP y la diversidad biológica.	2732 eventos	A nivel Nacional
4. Rescate y protección de fauna silvestre	608 especímenes rescatados y liberados	A nivel Nacional
5. Plan de simplificación de tramites y requisitos administrativos	-----	A nivel Nacional
6. Implementación del SINACIG	-----	A nivel Nacional
7. Participación de Guatemala en la negociación del Marco Mundial para la Biodiversidad 2022-2030	-----	N/A
8. Leciones aprendidas y retos en la Biodiversidad en la COP26.	-----	N/A
9. Manejo sostenible de flora no maderable en el Sur de Peten	34.5 hectareas	125 personas
10. Convenio de gestión compartida ente CONAP y Cooperativa Hábitat R.L. en la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux./ Conseciones forestales para aprovechamiento de la recursos forestales con La Unidad de manejo la Gloria en la ZUM Peten	5,372.00 ha Cordillera Alux/ 66,548 ha en la ZUM Peten	Departamento de Guatemala y Peten
11. Participación en el 1er. Encuentro Nacional de Arqueología Subacuática, Marítima y Náutica (ENAS) dentro del SIGAP.	55.16 hectareas (sitio arqueológico) RUMCLA	-----
12. Plan piloto “nidos artificiales para la reproducción y conservación del loro cabeza amarilla” (Amazona oratrix)	151,878.45 hectareas/163 especímenes (loros)	Izabal
13. Sensibilización y educación orientada a la conservación de la Diversidad Biológica y las Areas protegidas (presencial y plataforma EDUCONAP)	7195 personas	A nivel nacional

Fuente: Elaboración propia CONAP 2022.



CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un aumento a lo esperado en comparación al 2021 que fue del 20.48% para el 2022 es del 21.19%, esto mismo derivado de la reorganización que fue realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, a pesar de la coyuntura nacional derivada por la Pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo.

En consecuencia, de lo anterior, se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, inciden y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizará para el 2do. Cuatrimestre una ejecución presupuestaria adecuada.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Indicación de los desafíos institucionales.

Desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.

Rendición de cuentas **2022**

PRIMER CUATRIMESTRE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

CONSEJO NACIONAL
DE ÁREAS
PROTEGIDAS



CONAP